



EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN DE LA PLANA

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA

EL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2008.

Extracto de los acuerdos adoptados

Se acordó:

- 1.- Aprobar el acta de la sesión anterior celebrada el día 24 de octubre de 2008.
- 2.- Otorgar a la mercantil "Bp Oil Refinería de Castellón, Sociedad Anónima", de licencia para la instalación de la actividad de ampliación de tanques de almacenamiento de crudo en sus instalaciones situadas en el Polígono Industrial del Serrallo.
- 3.- Otorgar a la Generalitat Valenciana, Conselleria de Sanitat, de licencia para la instalación de la actividad de centro de salud y especialidades, en el Paseo Juan Sebastián El Cano, sin número.
- 4.- Otorgar a "Cubertorer-Segarra, Sociedad Limitada", licencia ambiental para instalar una actividad de almacén de distribución de muebles y complementos en Camino Pi Gros, número 102.
- 5.- Otorgar a "Tmv, Sociedad Limitada", licencia ambiental para instalar una actividad de venta menor de confección, calzado y complementos en Centro Comercial Salera, local B-52.
- 6.- Otorgar a "Punt Roma, Sociedad Limitada", licencia ambiental para instalar una actividad de venta de prendas de vestir en Centro Comercial Salera, local B-19.

7.- Otorgar a Don Manuel Irigaray García, licencia ambiental para instalar una actividad de bar sin audición musical, en calle Rio Navia, número 1 bajo.

8.- Otorgar a “Disedis, Sociedad Limitada”, licencia ambiental para instalar una actividad de boutique de moda en Centro Comercial Salera, locales B5-B-B6.

9.- Otorgar a “Ofiespai Centro de Negocios, Sociedad Limitada”, licencia ambiental para instalar una actividad de centro de negocios en calle Poeta Verdaguer, número 1.

10.- Otorgar a “Inblecas, Sociedad Limitada”, licencia ambiental para instalar una actividad de oficina de venta inmobiliaria en calle Falco, número 12 bajo.

11.- Otorgar a “Procasbier Promotora, Sociedad Limitada”, licencia ambiental para instalar una actividad de aparcamiento comunitario con un total de 20 plazas en calle Taxida, números 10-12.

12.- Otorgar a “Fightsport, Sociedad Limitada”, licencia ambiental para instalar una actividad de venta al por menor de prendas y accesorios deportivos en calle Maestro Falla, número 12.

13.- Otorgar a “Inteca, Sociedad Limitada”, licencia ambiental para instalar una actividad de fabricación de herramientas y accesorios para el tratado de la piedra en calle De Alemania, nave 17-18.

14.- Otorgar a “Majevictor Investments, Sociedad Limitada”, licencia ambiental para instalar una actividad de oficina de servicios inmobiliarios en centro de negocios en calle Dean Marti, número 46 entresuelo.

15.- Otorgar a “Sonia y Carmine, Sociedad Limitada”, licencia ambiental para instalar una actividad de oficina financiera en calle San Roque, número 41 bajo.

16.- Otorgar a “Ker Mediterranea Sociedad Promotora, Sociedad Limitada”, licencia ambiental para instalar una actividad de garaje aparcamiento en sótanos 1-2-3 con un total de 70 plazas de vehículos automóviles, en Calle Dolores, números 26, 28, 30, 32 y 34.

17.- Otorgar a “Temporal Transfer Empresa de trabajo temporal, Sociedad Limitada”, licencia ambiental para instalar una actividad de oficinas de gestión de una empresa de trabajo temporal en calle Madre Vedruna, número 2 bajo.

18.- Otorgar a “Banco Gallego, Sociedad Anónima”, licencia ambiental para instalar una actividad de oficina bancaria en calle Herrero, número 6.

19.- Otorgar a “Ceinca Obras y Proyectos, Sociedad Limitada”, licencia ambiental para instalar una actividad de aparcamiento comunitario para un total de 46

vehículos, en calle Doctor Vicente Altava, calle Pintor Francisco Vidal Serrulla, calle Medico y Poeta Manuel Rozalen Sales y Pasaje Impresores Armengol.

20.- Otorgar a Doña Ana Laura Pallares Hurtado, licencia ambiental para instalar una actividad de despacho de psicología en calle Mayor, número 100, 1º, 6.

21.- Otorgar a Don Jorge Carceller Blasco, licencia ambiental para instalar una actividad de restaurante sin audición musical en calle Conde Noroña, número 27.

22.- Otorgar a “Rila 500, Sociedad Limitada”, licencia ambiental para instalar una actividad de salón de juegos, en Paseo Morella, número 10 local A.

23.- Otorgar a “Apeu Muntanya, Sociedad Limitada”, licencia ambiental para instalar una actividad de centro deportivo y cultural, en calle Francia, número 8 C Polígono Industrial Sur.

24.- Otorgar a “Colani, Sociedad Anónima”, licencia para ejercer la actividad de garaje-aparcamiento privado con un total de 53 plazas en calle José Bertomeu Gimeno, s/n.

25.- Otorgar a “Vallehermoso División Promoción, Sociedad Anónima Unipersonal”, licencia para ejercer la actividad de garaje-aparcamiento privado en calle Músico Pascual Asensio y calle Manuel Azaña.

26.- Otorgar a “Caja Rural San Isidro, Sociedad Cooperativa de Crédito V.”, licencia para ejercer la actividad de oficina bancaria en Paseo Universidad, número 46, esquina calle José Bertomeu.

27.- Otorgar a Don Alejandro Gomez Vidal, licencia de apertura para la actividad de venta menor de informática en calle Alcalde Tarrega, número 69.

28.- Otorgar a Doña Marta Arrufat Pascual, licencia de apertura para la actividad de consultorio fisioterapeuta en calle San Isidro Labrador, número 13 bajo.

29.- Otorgar a “Occidente Norte, Sociedad Limitada” y “Lorbea 2 Promociones, Sociedad Limitada”, licencia de apertura para la actividad de garaje-aparcamiento para 33 vehículos automóviles en Avenida Parque Oeste.

30.- Quedar enterada de la transmisión efectuada en la actividad de garaje aparcamiento privado, en calle Conde Pestagua, número 34, a favor de comunidad de propietarios Garajes San Luís, número 21 e inscribir en el Registro Municipal dicho cambio de titularidad.

31.- Quedar enterada de la transmisión efectuada en la actividad de garaje aparcamiento privado, en Avenida Virgen de Lidon, número 59, calle A. Prades Safont,

número 6, a favor de Comunidad de Propietarios Avenida Virgen de Lidon número 59 e inscribir en el Registro Municipal dicho cambio de titularidad.

32.- Autorizar el cambio de titularidad efectuado en la actividad de café teatro, en calle Castelldefels, número 14, a favor de Don David y Don Jordi Pomer Badal e inscribir en el Registro Municipal dicho cambio de titularidad.

33.- Autorizar el cambio de titularidad efectuado en la actividad de bar sin audición musical, en calle Antonio Ponz, número 3 bajo, a favor de Doña Manuela Lozano Vera e inscribir en el Registro Municipal dicho cambio de titularidad.

34.- Autorizar el cambio de titularidad efectuado en la actividad de bar cafetería sin audición musical, en calle Leopoldo Querol Rosso esquina calle Botanico Cavanilles, a favor de Doña Rosa del Carmen Esteve Rodríguez e inscribir en el Registro Municipal dicho cambio de titularidad.

35.- Autorizar el cambio de titularidad efectuado en la actividad de bar sin audición musical, en calle Magallanes, número 35, a favor de Doña Fuensanta García Martínez e inscribir en el Registro Municipal dicho cambio de titularidad.

36.- Desestimar el recurso de reposición interpuesto por Don Jose Vicente Llorens Esteve el 13 de junio de 2008, contra el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local de este Excelentísimo Ayuntamiento, en sesión celebrada el 23 de mayo de 2008, por el que se denegó la licencia de funcionamiento solicitada por Don Jose Vicente Llorens Esteve para la actividad de bar cafetería sin audición musical en el local sito en calle temprado, número 23.

37.- Otorgar a Don Juan Bautista Troncho Vives, licencia urbanística para la ampliación y reforma de una vivienda unifamiliar entre medianeras situada en la calle San Blas, número 60.

38.- Otorgar a la mercantil "Villarroya Castellón, Sociedad Limitada", licencia urbanística para la instalación de un centro de transformación en la calle Río Ter.

39.- Otorgar a Don Juan Antonio Vidal Belles, licencia urbanística para el derribo de un edificio entre medianeras situado en la calle Villaroig, número 9.

40.- Otorgar a la mercantil "El Corte Ingles, Sociedad Anónima," licencia urbanística para la construcción de una nave industrial situada en la Cuadra Lairón, esquina calle Francia del Polígono Ciudad del Transporte.

41.- Otorgar a la mercantil "Triaspes, Sociedad Limitada", licencia urbanística para la construcción de un edificio de 11 viviendas, en la calle Churruca, número 5.

42.- Otorgar a “Construcciones e Infraestructuras Educativas de la Generalitat Valenciana”, licencia urbanística para la construcción del instituto de Educación Secundaria I.E.S Bovalar, en el Passeig de la Universitat.

43.- Otorgar a “Construcciones e Infraestructuras Educativas de la Generalitat Valenciana”, licencia urbanística para la adecuación y ampliación del Centro de Educación Infantil y Primaria Bernat Artola en la calle Columbretes.

44.- Otorgar a la mercantil “BSM Urbana, Sociedad Limitada”, una prórroga de 12 meses para la total terminación de las obras de construcción del edificio amparado por la licencia urbanística anteriormente indicada, consistente en la construcción de un edificio compuesto de planta baja y entreplanta sin uso específico y 7 viviendas en 7 plantas en alto más bajo cubierta en la calle San Félix, número 27.

45.- Modificar el punto primero de la parte dispositiva del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 23 de noviembre de 2007, en cuya virtud se otorgó a la mercantil “Austral-3, Sociedad Limitada”, licencia urbanística.

46.- Denegar la licencia urbanística solicitada por la mercantil “Industrial Marín Textil, Sociedad Limitada”.

47.- Aprobar definitivamente el proyecto de reparcelación de los terrenos incluidos en la Unidad de Ejecución 08-UE-T, situada entre la carretera de Borriol, camí Collet y ronda Oeste.

48.- Desestimar la solicitud presentada por Don José Manuel Barreda Gual, de indemnización por jubilación anticipada.

49.- Autorizar y disponer los gastos y reconocer las obligaciones contenidas en la relación número 46-A/2008 de fecha 22 de octubre de 2008, por un importe total de 50.625,89 euros.

50.- Reconocer las obligaciones contenidas en la Relación número 49-D/2008, de fecha 22 de octubre de 2008, por un importe total de 3.670.300,28 euros.

51.- Reconocer las obligaciones contenidas en la relación 26-R/2008, de fecha de 22 de octubre 2008, por un importe total de 295.042,61 euros.

52.- Aprobación de cuenta justificativa presentada por la fundación Punjab, en relación con la concesión de subvención.

53.- Aprobar el “Proyecto de remodelación camino Serradal (Tramo calle Triana y camino la Plana)”, y aprobar el expediente de contratación.

54.- Aprobar el proyecto de las obras de instalación de diversos cruces semafóricos, y aprobar el expediente de contratación.

55.- Adjudicar provisionalmente la contratación del suministro de cintas, cartuchos y tóner para las impresoras y otros elementos consumibles par el Excmo. Ayuntamiento de Castellón a la mercantil “Optiza Bureau-Info, Sociedad Anónima” y contratar con la misma de forma sucesiva y según las necesidades del Ayuntamiento el suministro, por un periodo de un año.

56.- Extinguir el contrato de arrendamiento de la vivienda municipal sita en la calle Martínez de Tena, número 12, bajo, 1ª.

57.- Aceptar como nuevo arrendador del local sito en calle Mayor, número 76, entresuelo, a Vicent Pau Gimeno Meliá.

58.- Desestimar la solicitud de inscripción al Registro Municipal de Asociaciones de vecinos de la “Fundación Tierra de Hombres-España”.

59.- Aprobar el proyecto de adenda a suscribir entre este Ayuntamiento y la “Fundación Isonomía”, para la prórroga del convenio suscrito en fecha 16 de septiembre de 2004, al objeto de la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres mediante la incorporación del Ayuntamiento de Castellón a la Red de Municipios de la Provincia de Castellón vinculados a la Fundación Isonomía.

60.- Concesión de subvenciones a favor de organizaciones que llevan a cabo actuaciones encaminadas a la ayuda humanitaria y de emergencia.

61.- En despacho extraordinario, la Junta de Gobierno Local acordó:

- Declarar el desistimiento de la petición efectuada por la “universitat JAUME I” para la celebración, de la fiesta de bienvenida al nuevo curso académico 2008/2009 en el Campus Riu Sec, Avenida Sos Baynat s/n.
- Aprobar el “Programa de Ordenación de Recursos Humanos. Provisión de Puestos de Trabajo con carácter definitivo, de los Concursos y de la Libre Designación”.
- Rectificar el error detectado en el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 16 de mayo de 2008, en el sentido de que el importe de la ponderación en un 25% de las cargas de urbanización atribuidas a “Cerámicas Gómez, Sociedad Anónima”, debe ser de 258.556’15 euros en lugar de 504.869’14 euros y aprobar la nueva distribución de cuotas de urbanización que con carácter provisional.